

- *D. Jesús Martínez García (1 proposición)*
 - *D.ª Rocío Rodríguez Bayón (1 proposición)*
 - *D. José María González Navarro (1 proposición)*
 - *D. Jacinto González Navarro (1 proposición)*
 - *D. Joaquín Pedrero Cevallos (1 proposición)*
 - *D. Francisco Gómez-Vizcaíno Gómez (1 proposición)*
 - *D.ª Genoveva Plaza Rodríguez (1 proposición)*
- 5.- *Con fecha 1 de febrero de 2016 y reunidos D. Ángel Guerrero Molino, Director General de Juventud y Deportes, D. José Diego Ruiz Delgado y D.ª Purificación Moreno Sánchez como vocales y D. Manuel Fernández Galbán en calidad de secretario, se acuerda la elección directa de D. Alberto Requena Pou al ser el único candidato propuesto en más de una ocasión. Entre el resto de candidatos se realiza un sorteo, del cual salen los nombres de D.ª Luz León García y D.ª M.ª Ángeles Quevedo Fernández. Por tanto resultan propuestos para componer la terna a la que hace referencia el artículo quinto apartado segundo del Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario num. 20, de 25 de junio de 1999), los siguientes juristas:*
- *D. Alberto Requena Pou*
 - *D.ª M.ª Ángeles Quevedo Fernández*
 - *D.ª Luz León García*
- 6.- *Con fecha 2 de febrero de 2016 se realiza solicitud a los Presidentes y Presidentas de las distintas federaciones deportivas por parte del Sr. Director General de Juventud y Deportes de votación de un jurista de entre las ternas anteriormente resultantes.*
- 7.- *Una vez finalizado el plazo de presentación de votaciones por parte de los Presidentes y Presidentas de las federaciones deportivas melillenses, y tras el recuento de las mismas, dan como resultado lo siguiente:*
- *De la terna propuesta por los Presidentes y Presidentas de federaciones deportivas melillenses:*
 - *D. Alberto Requena Pou (8 votos)*
 - ***D.ª M.ª Ángeles Quevedo Fernández (4 votos)***
 - *D.ª Luz León García (3 votos)*
 - *De la terna propuesta por el Ilustre Colegio Oficial de Abogados de la Ciudad de Melilla:*
 - *D. José María González Navarro (11 votos)*
 - *D. José Manuel Gutiérrez Sequera (4 votos)*
 - *D. Yamal Mohamed Mohamed (0 votos)*